

Santiago, 22 de Septiembre, 2009

**CONVOCATORIA PARA ORGANIZAR CONGRESO DE LAS LENGUAS
ORIGINARIAS DE CHILE (del 03 al 05 de Marzo, 2010).**

La Red por los Derechos Educativos y Lingüísticos de los Pueblos Indígenas de Chile, convoca a las hermanas y hermanos de las organizaciones indígenas de todos los pueblos, a conformar la *Coordinación de Organizaciones para organizar el Primer Congreso de las Lenguas Originarias de Chile*, a efectuarse del 03 al 05 de Marzo, 2010.

La Red, somos organizaciones y personas indígenas, miembros de la sociedad civil de los Pueblos Lican Antay, Aymara, Quechua, Rapa Nui y Mapuche, que nos hemos articulado en torno a la promoción de nuestros derechos colectivos, principalmente de las lenguas y culturas. Pensamos que la mantención de nuestras lenguas constituye la base de cualquier esfuerzo de reconstrucción histórica de los pueblos y nos parece urgente desplegar acciones en torno a su defensa y desarrollo. Estas además forman parte de nuestra identidad y derechos humanos fundamentales, por lo que su negación y despojo es un atentado a nuestra dignidad de personas y pueblos.

Hoy, vemos como desde el gobierno y la sociedad brotan aires festivos en torno a la celebración del Bicentenario del Estado de Chile. En el mismo marco, se ha anunciado la realización del Congreso de la Real Académica de la Lengua Española, para el mes de marzo 2010. Los pueblos Indígenas no compartimos los contenidos ni motivos de tales festejos. Nuestros pueblos no cumplen doscientos años como el Estado, nuestra existencia es anterior al nacimiento de la República, por el contrario, el nacimiento del Estado significó para nosotros la pérdida de nuestros territorios, lenguas, y culturas, así como la pérdida de nuestra autonomía política.

Sin embargo, creemos que el Bicentenario presenta el momento propicio para generar espacios de movilización y visibilización de nuestras demandas. El debate de los derechos indígenas en esta coyuntura es una tarea política insoslayable; si los pueblos no somos capaces de colocarlo en la agenda pública, el Estado persistirá en su intento hegemónico de negar la diversidad y vulnerar los derechos colectivos, práctica que nos ha hecho víctimas de la "violencia estructural" y del colonialismo interno del Estado, por lo mismo, estamos llamados a luchar para el cambio de estas relaciones.

Tal cual ocurre en Chile, la imposición de una lengua sobre otra en condiciones de superioridad, amenaza la existencia de la lengua más débil hasta hacerla desaparecer, y nos empobrece, porque una lengua que desaparece deja un vacío insustituible en el conocimiento humano. Hasta la fecha han desaparecido las lenguas Lican Antay, Chango, Diaguita, Yagan, Chono y el Selk'nam (onas), y sólo perduran aunque en condiciones débiles, las lenguas Rapa nui, Mapudungun, Quechua y Aymara.

No obstante, aún contamos con nuestros sabios y ancianos que han sido incansables en la mantención cultural y nos han heredado las lenguas, los conocimientos a las nuevas generaciones. Son muchos los adultos, jóvenes y niños que todavía hablamos lenguas indígenas, y día a día hay más conciencia de su valor. Vemos como nacen nuevos colectivos y grupos de jóvenes, hombres y mujeres dispuestos a no renunciar al llamado de sus antepasados, por la defensa de la tierra, la naturaleza, la cultura y las lenguas. También contamos con experiencias educativas que incluyen los saberes y lenguas de los pueblos, algunas elaboradas desde el seno del movimiento indígena, y otras que han tenido eco en las iniciativas desplegada por el Estado y sus instituciones. Por otro lado, nos enorgullece sentir el potencial y creatividad de nuestros artistas, escritores, poetas poetisas, intelectuales y estudiosos indígenas, que con esfuerzos han mantenido y proyectado nuestras lenguas, los conocimientos, historias y valores, en nuestras comunidades, en el país y a nivel internacional.

Sin duda, mantenemos la memoria que nos distingue como pueblos diferentes; todas nuestras experiencias son importantes de conocer, sistematizar y valorar para asumir una postura clara en la defensa de los derechos educativos y lingüísticos y construir una plataforma unitaria, autónoma, de carácter local y con perspectiva nacional.

También contamos con normativas del derecho internacional que protegen nuestros derechos, entre ellos el Convenio 169, la Convención de los Derechos de las niñas y niños, la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Pueblos Indígenas, el Convenio sobre la Diversidad Cultural de la UNESCO, entre otros.

EL CONGRESO DE LAS LENGUAS ORIGINARIAS DE CHILE

En la resistencia cultural, la memoria y en los avances políticos ya señalados radica nuestra fortaleza, muchas veces no reconocida por nosotros mismos, pero que aglutinadas y con dirección unitaria, clara y desprejuiciada, vislumbran un camino propicio para revertir el curso de los hechos que señalan que nuestras lenguas estarían destinadas a desaparecer. El futuro también depende de cuánto cada uno de nosotros estamos dispuestos a dar y hacer. Por eso, invitamos a reunirnos, a conversar, pensar, cantar, recitar, contar historias y soñar en y con nuestras lenguas.

Convocamos a todas las comunidades, organizaciones sociales, colectivos y a personas, miembros de los pueblos indígenas de Chile, a sumarse a la organización del PRIMER CONGRESO DE LAS LENGUAS ORIGINARIAS DE CHILE. Este será un evento autónomo de los pueblos y marcará un precedente histórico, político cultural, y una decisión certera para detener la pérdida de las lenguas indígenas. El evento también pondrá en el centro del debate la identidad cultural y lingüística de Chile, porque aquí no existe una sola nación, una sola lengua, una sola cultura e historia; existimos distintos pueblos y nuestra presencia es irrenunciable e innegable.

OBJETIVOS DEL CONGRESO

Objetivo General

Reflexionar sobre la historia, presente y futuro de las lenguas, los conocimientos y valores, poniendo en el centro del debate los derechos educativos y lingüísticos de nuestros pueblos y la condición multilingüe y pluricultural del país.

Objetivos Específicos

1. Dar cuenta de la historia, la situación actual y las proyecciones de las lenguas originarias en el país, a partir de la visión de los pueblos respectivos.
2. Fortalecer el movimiento social indígena a partir de la defensa de su lengua cultura e identidad en el marco de las reivindicaciones sociales, políticas, económicas, territoriales.
3. Sensibilizar a la sociedad chilena en su conjunto, principalmente a la administración del Estado que se haga cargo de las lenguas y cultura originarias, asumiendo el papel que le corresponde en su protección, desarrollo y valoración de las mismas.
4. Construir redes sociales, culturales, académicas y políticas en torno a un proyecto de diversidad lingüística cultural en el país.
5. Proponer medidas jurídicas, comunicacionales, educativas y de políticas públicas para el fortalecimiento, conocimiento, estudio y valoración de las lenguas indígenas.

Ejes temáticos del congreso

1. Derechos lingüísticos, propiedad intelectual y derecho comparado del tratamiento de las lenguas indígenas en América.
2. Educación Intercultural bilingüe y políticas públicas de revitalización de las lenguas indígenas.
3. Lenguas y producción oral, escrita (producción literaria, técnica y científica)
4. Lenguas y medio de comunicación.
5. Pasado y presente de las lenguas originarias. Diagnóstico desde los pueblos

La **COORDINACION DE PUEBLOS ORIGINARIOS PARA ORGANIZAR EL CONGRESO DE LAS LENGUAS**. Las personas que adhieran a esta convocatoria pasarán a conformar la Coordinación de Pueblos que organiza el Congreso. Esta instancia definirá la sede y lugares del Congreso y estará a cargo la gestión, financiamiento, divulgación e implementación del evento, para el cual contará con el apoyo de las organizaciones sociales respectivas.

Para realizar el Congreso se emplearán diversas estrategias de gestión y financiamiento, como son el autofinanciamiento y autogestión; también se canalizarán recursos públicos a partir de proyectos definidos por la Coordinación.

Del mismo modo, se emplearán diversas estrategias de difusión del Congreso, como la realización de eventos culturales y de divulgación, con participación de personalidades del mundo de las letras y el arte del nivel nacional e internacional. Así mismo, se impulsará la formación de una red de apoyo externos al Congreso conformada por artistas, intelectuales, académicos, personas sensibles y comprometidos con la diversidad cultural lingüística del país, que apoyen las demandas de los pueblos originarios en el contexto país, porque entendemos que el tema de las lenguas no es sólo un tema de los indígenas, sino un tema país, que involucra a todos los actores sociales, indígenas o no.

La ADHESION A LA ORGANIZACIÓN DEL CONGRESO

Las organizaciones sociales de los pueblos indígenas, colectivos y personas que adhieran a esta convocatoria, deberán enviar:

- Nombre de la organización
- Nombre de la persona, dirigente o delegado para formar parte de la coordinación
- Dirección, correo electrónico y teléfono:

ORGANISMOS RESPONSABLE DE LA CONVOCATORIA

Red Por los Derechos Educativos y Lingüísticos de los Pueblos Indígenas de Chile
e-mail: reduibchile@gmail.com, Móvil: 08-1562851, 09-3568665, 09-9313436

Cecilia Mendoza Yere

Coordinación Red y miembro de Asociación Lickanantai Ckausama.

Juana Cheuquepan

Programa de Educación Intercultural Bilingüe de La Pintana

Elisa Loncon Antileo

Coordinación Red

Jaime Huenún

Poeta

Luis Ojeda Taucare:

Coordinación Red y miembro de la Asociación Aymara Intimarka

Juan Carlos Guarachi

Coordinación Red y miembro de la Corporación Aymara Jacha Marka Aru